

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo

30 de enero 2026

Destacados

1. ECB enmienda guías de implementación de política monetaria y colaterales
2. ECB aprueba el uso de activos basados en DLT como garantía del Eurosistema
3. EBA consulta sobre modificaciones de las guías del colchón de riesgo sistémico (SyRB)
4. EBA actualiza RTS sobre planes de resolución y cooperación de los colegios de resolución
5. FCA publica consulta sobre nuevas normas para empresas de cripto activos

Unión Europea

ECB enmienda guías de implementación de política monetaria y colaterales

Introduce nuevas disposiciones, e incluye el restablecimiento condicional de acceso para entidades en resolución bancaria abierta, e incorpora un factor climático en su política de colaterales.

ECB aprueba el uso de activos basados en DLT como garantía del Eurosistema

Aceptará activos negociables emitidos en CSDs que utilicen la tecnología de registro distribuido (DLT) como garantía admisible para las operaciones de crédito del Eurosistema: Plazo: 30 mar 2026.

EBA consulta sobre modificaciones de las guías del colchón de riesgo sistémico (SyRB)

Modifica las guías sobre subconjuntos de exposiciones sectoriales para aplicar el SyRB para facilitar su uso para hacer frente a los riesgos sistémicos derivados del cambio climático. Plazo: 30 abr 2026.

EBA actualiza RTS sobre planes de resolución y cooperación de los colegios de resolución

Busca simplificar la planificación de resolución y mejorar la cooperación transfronteriza. Para ello reorganiza las evaluaciones de resolubilidad en siete dimensiones principales, reduciendo cargas administrativas para mejorar la coordinación en crisis.

EBA anuncia la puesta en marcha de su centro de datos del Pilar 3

Se lanzó con datos presentados por entidades el 26 de enero, y mejora significativamente la disponibilidad, usabilidad y comparabilidad de la información prudencial de la UE.

EBA publica indicadores de evaluación de riesgos actualizados

[Aclara](#) cómo se calculan los indicadores de riesgo en sus publicaciones, lo que permite a usuarios y NCAs interpretar las cifras clave de forma coherente en sus análisis y evaluaciones de riesgos.

ESMA firma un MoU con el Banco de la Reserva de India (RBI)

Busca facilitar la cooperación y el intercambio de información para el reconocimiento de las entidades de contrapartida central (CCPs) establecidas en la India y supervisadas por el *RBI*.

EBA publica informe sobre objetivos del riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria

[Proporciona](#) recomendaciones al supervisor y a las entidades que deben aplicarse en función del tamaño y el perfil de riesgo de cada entidad. No introduce nuevos requisitos regulatorios.

EIOPA publica su informe de riesgos 2026 sobre instituciones de previsión para la jubilación

[Muestra](#) un escenario de riesgos estable para el sector de las *IOPR* en un entorno geopolítico incierto que laстра las perspectivas macroeconómicas y de riesgo de mercado.

Reino Unido

FCA publica consulta sobre nuevas normas para empresas de cripto activos

[Busca](#) aplicar un enfoque similar al de las finanzas tradicionales, garantizando la protección del consumidor y la flexibilidad necesaria para fomentar la innovación. Plazo: 12 mar 2026.

Estados Unidos

FDIC publica regla final sobre requisitos de señalización para canales digitales de captación

La [regla enmienda](#) requisitos clarificando cómo mostrar la señal digital oficial en aplicaciones y sitios web para asegurar que los consumidores identifiquen claramente los depósitos asegurados.

FDIC comunica el establecimiento de una Oficina de Apelaciones de Supervisión

Crea una Oficina de Apelaciones de Supervisión independiente, reemplazando el anterior comité de revisión por oficiales externos, asegurando una revisión de decisiones más autónoma y experta.

CFTC actualiza la regla de informes de grandes operadores de 2024 y emite carta de no acción

Adopta una posición de [no acción](#) respecto a la fecha de cumplimiento de la regla final de informes de grandes operadores de la Parte 17 y anuncia modificaciones al Manual de la Parte 17.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *El 'Ómnibus' de Von Der Leyen: Un año de simplificación sostenible con un final cada vez más cercano.* Noviembre de 2025

- [Artículo](#). *Simplificando la regulación financiera europea: un camino hacia la competitividad.* Noviembre de 2025
- [Artículo](#). *Propuestas para revitalizar las titulizaciones de la UE.* Septiembre 2025
- [Artículo](#). *Sector financiero de la UE: competitividad, simplicidad, desregulación?* Septiembre 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la

utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.